

Guayaquil, 17 de abril de 2003

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SOCIOS DE:
TALLER IND. ECUADOR MOTOR CIA. LTDA.**

Dejo constancia que tanto la Administración, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de la compañía han dado fiel cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos y Reglamentos respectivos.

Los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, los Libros de Contabilidad y demás registros, han sido llevados de acuerdo a lo considerado en las disposiciones vigentes.

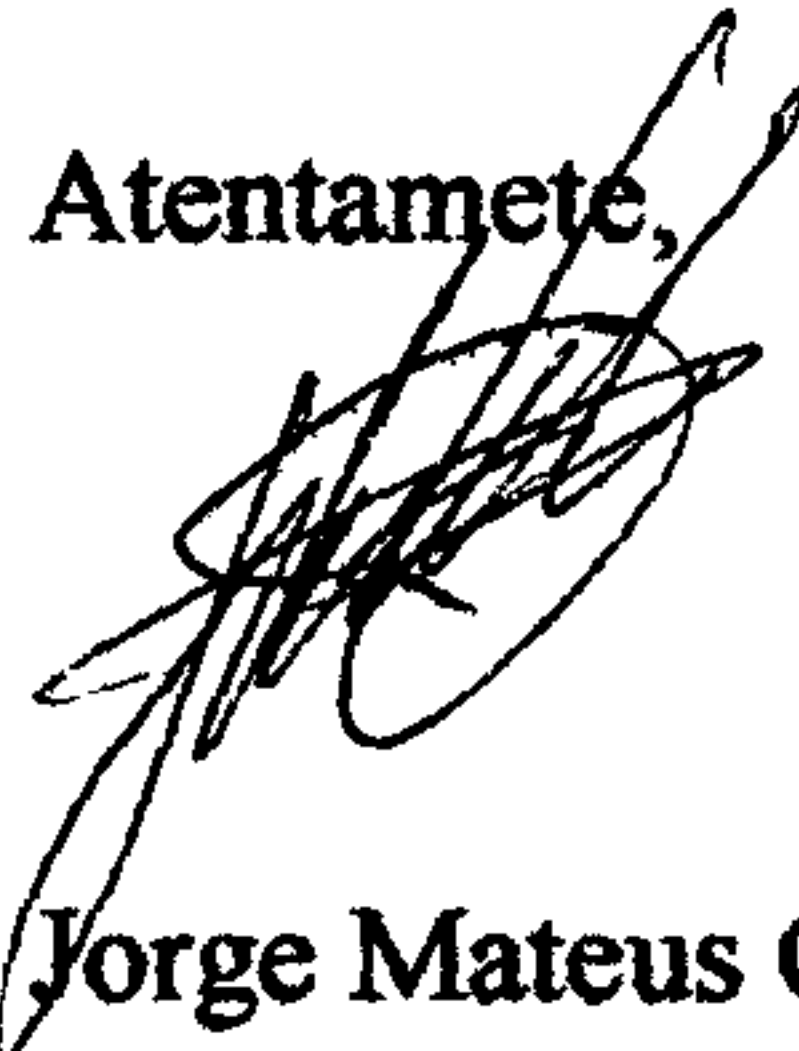
La custodia y conservación de los bienes de la compañía, están debidamente manejados.

Este informe lo presento dando fiel cumplimiento a las disposiciones en la Ley de Compañías.

En lo referente a la situación económica de la empresa durante el año 2002, no ha sido posible lograr todas las metas propuestas debido a los cambios de políticas económicas que se han venido sucediendo a lo largo de este ejercicio económico, sin embargo esperamos que para el 2003 la situación mejore.

La contabilidad esta siendo llevada de manera computarizada y apegada a los principios generalmente aceptados.

Atentamente,


Jorge Mateus Castro
Comisario

JMC/..



29 ABR. 2003